

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS



Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

El 5° Aniversario del Grupo de Danzas "El Restaurador", y

CONSIDERANDO:

Que, el Grupo de Danzas "El Restaurador", se inició el 25 de Mayo de 2018 como una pareja solista integrada por Ramón "Moncho" Rosas y Sofia Garcia, en los festejos de la Revolución de Mayo en el Club "La Unión" en la localidad de Zenón Videla Dorna.

Que, el origen de su nombre, se debe al Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

Que, Ramón Rosas, aprendió a bailar con Alberto Basualdo y bailó en el Ballet San Miguel del Monte mientras que, Sofia García aprendió en un Taller Municipal en la localidad de Abbott.

Que desde la creación del Grupo "El Restaurador", han realizado presentaciones representando a Monte en distintos eventos, a saber:

- Festival de Tradición en la ciudad de Las Flores.
- Encuentro Nacional de Danza en la ciudad de Brandsen (durante 3 años consecutivos).
- 10° Encuentro por la cultura en el Teatro Español en la ciudad de Las Flores.
- Canal 2 Programa "Pampeania" en la ciudad de Santa Teresita.
- Fiesta de la Bombacha de Campo en el Museo "José Hernández" en la ciudad de Mar del Plata.
- 29° Festival Mayor de Tango y Folklore acompañando a la cantante Valeria López Vila.
- Festejos por el Aniversario de Monte (durante 3 años consecutivos).
- Apertura de la Fiesta Nacional de la Federación en Monte (durante 4 años consecutivos).

Que, además, han colaborado en Peñas en Udaondo, Cañuelas, Rosas, Las Flores, La Plata, San Miguel del Monte, Abbott, Estancias, Sociedad Rural "Guardia del Monte", entre otras.

Que, desde los inicios del grupo, siempre quiso recordar la enseñanza de Alberto Basualdo con respecto a la representación escénica quien fue conocido por su trayectoria y la calidad de sus presentaciones. Los bailarines del Grupo sienten que cada presentación que realizan es un homenaje a la figura de su maestro.

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE
Tel. 02271-406608 –Mail hcdmonte@gmail.com

"40 años de la recuperación de la democracia 1983 – 2023"



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas

Que, en base a esa inspiración, desde mediados del 2022 comenzaron a trabajar en el Cuadro "Don Juan Manuel" que presentaron durante este año en la Fiesta Nacional de la Federación ya que, los artistas que integran el Grupo "El Restaurador", consideran a este Evento como la Fiesta más importante, en la que siempre quieren participar.

Que este año, en la Fiesta de la Federación, se vio reflejado el esfuerzo y la dedicación de todos los artistas en la apertura del Evento con un espectáculo de alta calidad en el cual cada uno de los detalles, desde las filmaciones, la música, la puesta en escena de los bailarines y artistas, denota el compromiso y amor que han tenido en el montaje del Cuadro "Don Juan Manuel".

Que, por todo lo enumerado y por ser, además, destacados embajadores del Partido de Monte representando con orgullo a nuestro distrito en cada evento al que asisten es que el Bloque de Concejales de Juntos PRO quiere homenajear al Grupo de Danzas "El Restaurador" es su 5° Aniversario.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de
ORDENANZA

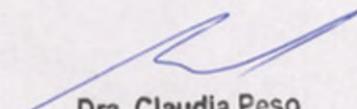
4595

Artículo 1: Declárese de Interés Municipal el 5° Aniversario del Grupo de Danza "El Restaurador".

Artículo 2: Hágase entrega por parte del Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Monte y los Presidentes de cada Bloque que lo conforman, en representación de todo el Cuerpo Legislativo, de placa conmemorativa por el 5° Aniversario del Grupo de Danza "El Restaurador" a sus creadores, Sra. Sofía García y Sr. Ramón Rosas.

Artículo 3: Comuníquese. Regístrese. Publíquese y Archívese.

Dado en Sala de Sesiones a los 27 días del mes de abril de 2023.


Dra. Claudia Peso
Secretaria H.C.D.
Monte




Dr Ibrahim Andres Kange
Presidente H.C.D.
Monte

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE
Tel. 02271-406608 –Mail hcdmonte@gmail.com

"40 años de la recuperación de la democracia 1983 – 2023"